

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



# Resolución Jefatural N° 0066-2015-INIA

Lima, 20 MAR. 2015

## VISTO:

El Oficio N° 134-2015-INIA-J/DGIA de la Jefatura del INIA de fecha 26 de febrero de 2015, la Carta s/n la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM de fecha 06 de marzo de 2015, y el Oficio N° 0329-2015-INIA-DGIA/SDRIA del Director General (e) de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria de fecha 11 de marzo de 2015;

## CONSIDERANDO:

Que, con fecha 20 de febrero de 2015, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACyT de México convoca al "Segundo Curso Regional para el Fortalecimiento de Capacidades en Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados" a realizarse del 23 al 27 de marzo de 2015 en la ciudad de México, México;

Que, mediante Oficio N° 134-2015-INIA-J/DGIA de fecha 26 de febrero de 2015, el Jefe del INIA propone al Blgo. Jorge Enrique Alcántara Delgado profesional de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria – DGIA como candidato a dicho evento;

Que, mediante la Carta s/n de fecha 06 de marzo de 2015, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersectorial de Bioseguridad México de Organismos Genéticamente Modificados - CIBIOGEM, comunica al mencionado profesional que su participación al curso ha sido aceptada; asimismo, comunica que todos los gastos de traslado y estancia serán cubiertos por la Secretaría Técnica de la CIBIOGEM;

Que, con Oficio N° 0329-2015-INIA-DGIA/SDRIA de fecha 11 de marzo de 2015, el Director General (e) de Dirección de Gestión de la Innovación Agraria – DGIA, solicita al Jefe del INIA la respectiva autorización para que el citado profesional pueda participar en el evento mencionado en el primer párrafo;

Que, el evento tiene como objetivo fortalecer las capacidades científicas, técnicas y jurídicas, en bioseguridad de organismos genéticamente modificados, considerando la importancia de la cooperación internacional entre países de la Región Latinoamericana;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, y conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S. N° 010-2014-MINAGRI;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°** - Autorizar el viaje del Blgo. Jorge Enrique Alcántara Delgado, profesional de la Subdirección de Regulación de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, del 22 al 29 de marzo de 2015 para que participe en la “Segundo XII Curso Regional para el Fortalecimiento de Capacidades en Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados”, a desarrollarse en la ciudad de Porto Alegre, Río Grande do Sul, Brasil.

**Artículo 2°** - Los gastos que demande la presente Resolución, serán asumidos por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersectorial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados - CIBIOGEM, respecto a los gastos de traslado y estancia; no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

**Artículo 3°** - La presente Resolución no otorga derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Artículo 4°** - El mencionado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

**Artículo 5°** - La Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria